

Eduardo Gutiérrez, concejal de Urbanismo: “Hemos hecho un trabajo serio, riguroso, consistente y responsable en materia de vivienda”

Fecha de publicación: 1/08/2017 0:00

Descripción:

- **El edil deseó "la mejor de las suertes al concejal dimitido", aunque aseguró que "lamentaba profundamente su injusto juicio y equivocado diagnóstico de la realidad"**

El concejal de Urbanismo en el Ayuntamiento de Móstoles, Eduardo Gutiérrez, ha respondido esta mañana al concejal de Ganar Móstoles, Alberto Astudillo, edil que renunció ayer a su acta como edil por considerar que la Corporación no ha avanzado de forma "significativa" en los derechos de vivienda.

Según Gutiérrez, la Concejalía ha hecho en materia de vivienda "un trabajo serio, riguroso, consistente, responsable, intentando dar soluciones reales a un problema importante como lo es el de la vivienda y su pérdida". "Se debe distinguir, continuo, entre lo que se haya hecho desde esta Concejalía, que puede no gustar al concejal dimisionario, y otra cosa muy diferente es que no se haya hecho nada".

El responsable de Urbanismo en el Consistorio deseó "la mejor de las suertes al concejal dimitido", para agregar seguidamente que "lamentaba profundamente su injusto juicio y equivocado diagnóstico de una realidad que como se puede comprobar no coincide para nada con la verdad".

Una Oficina para la Defensa del Derecho a la Vivienda

"Sería muy prolijeo enumerar cada una de las actuaciones realizadas en materia de vivienda en los últimos dos años, actuaciones que están muy bien relatadas en la nota adjunta, pero sí se pueden resaltar las siguientes", aseguró Gutiérrez.

Desde la puesta en funcionamiento de la Oficina de Defensa del Derecho a la Vivienda, en septiembre de 2015, se han desarrollado diferentes estrategias metodológicas para llevar adelante la asistencia personalizada de todos los ciudadanos de Móstoles que han buscado asesoramiento general en materia de defensa del derecho a la vivienda.

En este sentido resaltan los 441 expedientes abiertos, de los cuales 63 han sido consultas, 17 expedientes de casos de ocupación, 136 arrendamientos y 225 hipotecarios.

Por otra parte, de los 51 lanzamientos paralizados desde la oficina, 23 han sido hipotecarios; de los cuales se ha gestionado 5 alquileres sociales y 1 renovación de uno vencido, se ha conseguido 1 vivienda del IMS adaptada, se han conseguido 11 moratorias de lanzamiento y se ha pactado 10 condonaciones de deuda.

Se están paralizando desde el Juzgado incluso con fecha de lanzamiento, al tener cláusula de vencimiento anticipado, tipificada como abusiva.

En 20 ocasiones han venido con la subasta señalada y en 16 de estos casos ha sido posible paralizar la subasta.

Se ha solicitado Moratoria de Lanzamiento en 14 casos, habiendo sido denegada en uno de ellos, que se consiguió el alquiler social. Las otras 13 familias tienen concedida esta moratoria gratuita hasta el 15 de mayo de 2017, con posibilidad de prórroga.